EVALUACION ECONÓMICA
(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
REF: SAMC-RDC-656-2024

OBJETO: Contratar la adquisición de ropa de calle, dotación y calzado de los trabajadores oficiales que laboran en la Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL	$154.167.780,18
FECHA DE LA PUBLICACION	N/A
FECHA DE TRM	N/A
VALOR TRM (2 primeros digitos decimales)	N/A
METODO DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA	MEDIA ARITMÉTICA

LOTE 1

No. PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S	154.035.801	295

(i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.
x_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

Puntaje i =
[Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a $\bar{X}$
[Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - 2\ (\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores a $\bar{X}$

$\bar{X}$ = *Media aritmética.*
V_i = *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*
i = *Número de oferta.*

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Carlos Andrès Perea Olave
Área Financiera

EVALUACION ECONÓMICA
(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
REF: SAMC-RDC-656-2024

OBJETO: Contratar la adquisición de ropa de calle, dotación y calzado de los trabajadores oficiales que laboran en la Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL	$134.410.629,86
FECHA DE LA PUBLICACION	N/A
FECHA DE TRM	N/A
VALOR TRM (2 primeros digitos decimales)	N/A
METODO DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA	MEDIA ARITMÉTICA

LOTE 2

No. PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S	132.703.664	295

(i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.
x_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

Puntaje i = [Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a $\bar{X}$

Puntaje i = [Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - 2\ (\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores a $\bar{X}$

$\bar{X}$ = *Media aritmética.*
V_i = *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*
i = *Número de oferta.*

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Carlos Andrès Perea Olave
Área Financiera

EVALUACION ECONÓMICA
(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
REF: SAMC-RDC-656-2024

OBJETO: Contratar la adquisición de ropa de calle, dotación y calzado de los trabajadores oficiales que laboran en la Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL	$76.994.751,48
FECHA DE LA PUBLICACION	N/A
FECHA DE TRM	N/A
VALOR TRM (2 primeros digitos decimales)	N/A
METODO DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA	MEDIA ARITMÉTICA

LOTE No. 3

No. PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S	71.836.225	295

(i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.
x_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

Puntaje i =
[Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a $\bar{X}$
[Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - 2\ (\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores a $\bar{X}$

$\bar{X}$ = *Media aritmética.*
V_i = *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*
i = *Número de oferta.*

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Carlos Andrès Perea Olave
Área Financiera

EVALUACION ECONÓMICA
(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
REF: SAMC-RDC-656-2024

OBJETO: Contratar la adquisición de ropa de calle, dotación y calzado de los trabajadores oficiales que laboran en la Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL	$96.419.524,80
FECHA DE LA PUBLICACION	N/A
FECHA DE TRM	N/A
VALOR TRM (2 primeros digitos decimales)	N/A
METODO DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA	MEDIA ARITMÉTICA

LOTE No. 4

No. PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S	86.971.066,70	295

(i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.
x_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

Puntaje i =
[Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a $\bar{X}$
[Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - 2\ (\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores a $\bar{X}$

$\bar{X}$ = *Media aritmética.*
V_i = *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*
i = *Número de oferta.*

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Carlos Andrès Perea Olave
Área Financiera

EVALUACION ECONÓMICA
(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
REF: SAMC-RDC-656-2024

OBJETO: Contratar la adquisición de ropa de calle, dotación y calzado de los trabajadores oficiales que laboran en la Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL	$58.208.183,79
FECHA DE LA PUBLICACION	N/A
FECHA DE TRM	N/A
VALOR TRM (2 primeros digitos decimales)	N/A
METODO DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA	MEDIA ARITMÉTICA

LOTE No. 5

No. PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	DEBLANCO SAS	52.315.256,00	295

(i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.
x_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

Puntaje i = [Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a $\bar{X}$

Puntaje i = [Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - 2\ (\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores a $\bar{X}$

$\bar{X}$ = *Media aritmética.*
V_i = *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*
i = *Número de oferta.*

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Carlos Andrès Perea Olave
Área Financiera

EVALUACION ECONÓMICA
(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
REF: SAMC-RDC-656-2024

OBJETO: Contratar la adquisición de ropa de calle, dotación y calzado de los trabajadores oficiales que laboran en la Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL	$33.937.264,53
FECHA DE LA PUBLICACION	N/A
FECHA DE TRM	N/A
VALOR TRM (2 primeros digitos decimales)	N/A
METODO DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA	MEDIA ARITMÉTICA

LOTE No. 6

No. PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	DEBLANCO SAS	33.311.670,00	295

(i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética.
x_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

Puntaje i =
[Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a $\bar{X}$
[Incluir el valor del máximo puntaje] x $(1 - 2\ (\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores a $\bar{X}$

$\bar{X}$ = *Media aritmética.*
V_i = *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*
i = *Número de oferta.*

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Carlos Andrès Perea Olave
Área Financiera